

A V I S O

AUTORIZACIÓN DE LISTADO TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión resuelta por: Resolución Conjunta Nro. 24/2022 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO VENCIMIENTO 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Códigos de Especies:

Pesos:	X23N2
Dólar MEP:	XN2D
Cable:	XN2C

Intereses: A descuento.

Ajuste de capital: El capital será ajustado por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.

Fecha de emisión: 30.06.2022.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 29 de junio de 2022.

gn/p.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.